

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CEDULA DE INFORMACIÓN

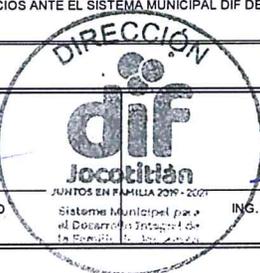
NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:
ASESORÍA Y PATROCINIO A TRAVÉS DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES				
DESCRIPCIÓN:				
PROPORCIONAR A TRAVÉS DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SERVICIOS DE ORIENTACIÓN SOCIAL, ASESORÍA LEGAL Y ASISTENCIA JURÍDICA MEDIANTE EL PATROCINIO JUDICIAL DE ASUNTOS EN MATERIA DE DERECHO FAMILIAR, EN LOS QUE SE ENCUENTRE VULNERACIÓN DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.				
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>ARTICULO 8 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.          ARTÍCULOS 4, 112, 128 FRACCIÓN VII Y IX DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO          ARTÍCULOS 164 Y 165 DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICÍA Y GOBIERNO 2020 DE JOCOTITLÁN          ARTÍCULO 3, FRACCIONES I, II VII Y IX DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DENOMINADOS SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.          ARTÍCULOS 1, 2, 9 FRACCIÓN I, II Y III, 10 FRACCIÓN I, II Y 15 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE JOCOTITLÁN, MÉXICO.          LEY DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL ESTADO DE MÉXICO.          LINEAMIENTOS DE OPERACION DE LA ACCION DE DESARROLLO SOCIAL ASESORIA JURIDICA Y PATROCINIO JUDICIAL.          LEYES, ACUERDOS, REGLAMENTOS, DECRETOS, LINEAMIENTOS RELATIVOS A LA MATERIA.</p>			
DOCUMENTO A OBTENER:	SENTENCIA JUDICIAL	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	INDETERMINADO	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO EL SOLICITANTE PRESENTE ALGÚN PROBLEMA EN MATERIA FAMILIAR COMO SERÁ EL TRÁMITE DE UN DIVORCIO VOLUNTARIO, INCAUSADO, RECTIFICACIÓN DE ACTA, PENSIÓN ALIMENTICIA, ENTRE OTROS.			
REQUISITOS:	ORIGINAL ANOTAR SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				

<p>PARA RECIBIR LA ASESORÍA JURÍDICA:</p> <p>EL USUARIO DEBERÁ ACUDIR DE MANERA PERSONAL A EXPONER SU PROBLEMÁTICA A LAS OFICINAS DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES</p> <p>PREFERENTEMENTE DEBERÁ CONTAR CON IDENTIFICACIÓN.</p> <p>PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN QUE TENGA EN SU PODER RELACIONADO CON SU PROBLEMÁTICA FAMILIAR, PARA SU ANÁLISIS JURÍDICO.</p> <p>PARA SER USUARIO DE PATROCINIO JUDICIAL:</p> <p>EL INTERESADO DEBERÁ ACUDIR DE MANERA PERSONAL A EXPONER SU PROBLEMÁTICA A LAS OFICINAS DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES</p> <p>PREFERENTEMENTE DEBERÁ CONTAR CON IDENTIFICACIÓN OFICIAL.</p> <p>HABER RECIBIDO LA ASESORÍA JURÍDICA PREVIA, Y DE SER PROCEDENTE, AGOTAR LA INSTANCIA CONCILIATORIA.</p> <p>SI DESEA INICIAR EL TRAMITE DEBE ACEPTAR Y COMPROMETERSE A PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA TRAMITACION DEL JUICIO PROCEDENTE</p> <p>PAGAR LA CUOTA DE RECUPERACION DE ACUERDO AL JUICIO QUE PROCEDA.</p> <p>FIRMAR CARTA COMPROMISO EN LA QUE QUEDAN ESTABLECIDAS LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:</p> <p>I. ACUDIR PERIÓDICAMENTE Y DE MANERA PERSONAL A ENTERARSE DEL SEGUIMIENTO DE SU TRÁMITE JUDICIAL.</p> <p>II. COMPROMETERSE A NO REALIZAR ESCRITOS O ACTUACIONES DE MUTUO PROPIO EN EL JUICIO DE QUE ES USUARIO DEL SERVICIO DE ASISTENCIA JURÍDICA Y PATROCINIO JUDICIAL.</p> <p>III. ACUDIR A FIRMAR OPORTUNAMENTE, LOS ESCRITOS Y PROMOCIONES QUE TENGAN RELACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO JUDICIAL DEL QUE ES USUARIO.</p> <p>IV. FIRMAR LAS CONSTANCIAS DE ASESORÍA O SEGUIMIENTO DE CONTROL DE ASESORÍAS Y JUICIOS, PARA QUE SEA AGREGADA AL EXPEDIENTE INTERNO.</p> <p>V. ACUDIR PUNTUALMENTE Y SIN EXCEPCIÓN A LAS AUDIENCIAS Y DILIGENCIAS RELACIONADAS CON SU PROCEDIMIENTO JUDICIAL.</p> <p>CUBRIR LOS GASTOS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DEL TRÁMITE DE OBTENCIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS, DEVOLUCIÓN DE DOCUMENTOS ORIGINALES (CUYA COPIA CERTIFICADA DEBE OBRAR EN AUTOS), INSCRIPCIONES O ANOTACIONES ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL U OTRAS DEPENDENCIAS, CUYA INFORMACIÓN TENGA ALGÚN COSTO PARA LOS USUARIOS QUE SE ENCUENTREN DESAHOGANDO UN PROCEDIMIENTO JURÍDICO, ASÍ COMO DE LOS TRASLADOS PARA DILIGENCIARLOS EMPLAZAMIENTOS, EXHORTOS Y DEMÁS PROMOCIONES QUE TENGAN QUE PRESENTARSE ENTE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL, YA QUE EL APOYO REFERENTE A LA CUOTA DE RECUPERACION CONSISTE EN PROPORCIONAR LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES DEL ABOGADO CONSULTOR.</p> <p>PROPORCIONAR LA DOCUMENTACIÓN QUE LE SEA REQUERIDA PARA SER APORTADA AL PROCEDIMIENTO JURÍDICO.</p> <p>EN CASO DE QUE EL SOLICITANTE NO DESEE SER SUJETO DE LA ASISTENCIA SOCIAL DE LA INSTITUCION, SE LE DARAN SUJERENCIAS PARA QUE ASISTA CON UN ABOGADO EXTERNO DE SU CONFIANZA, O BIEN SER REFERIDA A OTRA INSTANCIA QUE PUEDA PROPORCIONARLE EL APOYO QUE REQUIERA DE MANERA GRATUITA.</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>LINEAMIENTOS DE OPERACION DE LA ACCION DE DESARROLLO SOCIAL ASESORIA JURIDICA Y PATROCINIO JUDICIAL.</p> <p>PARA CONTROL INTERNO DE LAS ASESORÍAS.</p>
---	------------------	------------------	---

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 MINUTOS (ASESORÍA).		TIEMPO DE RESPUESTA: VARIABLE
COSTO:	ASESORÍA: GRATUITA PATROCINIO JUDICIAL: DEPENDE DEL JUICIO.		NO APLICA
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO NO TARJETA DE DÉBITO NO EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA		
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	DISPONIBILIDAD DEL RECURSO HUMANO		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE JOCOTITLÁN, MÉXICO.				PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				LIC. ANA BELEN MONRON DE LA PAZ			
DOMICILIO:		CALLE:		NO. INT. Y EXT.:		S/N	
		ELVIRA HERNANDEZ GOMEZ					
COLONIA:		SAN JUAN		MUNICIPIO:		JOCOTITLAN	
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DE 9: A 17:00 HORAS DE LUNES A VIERNES			
50700							
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
712		1230184		DIRECTO		017121231669	
						CORREO ELECTRÓNICO:	
						dif_jocotitlan@yahoo.com.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		NO APLICA					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		NO APLICA					
DOMICILIO:		CALLE:		NO. INT. Y EXT.:		NO APLICA	
		NO APLICA					
COLONIA:		NO APLICA		MUNICIPIO:		NO APLICA	
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA			
NO APLICA							
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
FORMATO(S) DESCARGABLES		NO APLICA					
INFORMACIÓN ADICIONAL							

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CUÁNTO TIEMPO DURA EL TRAMITE?
RESPUESTA:	VARIABLE PUES ES NECESARIO SUJETARNOS A LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN LA LEY
PREGUNTA FRECUENTE 2:	NO APLICA
RESPUESTA:	NO APLICA
PREGUNTA FRECUENTE 3:	NO APLICA
RESPUESTA:	NO APLICA
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>	
ELABORACION DE RECIBO DE PAGO POR SERVICIOS ANTE EL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE JOCOTITLÁN	

ELABORÓ:  C. ARTURO PEDRAZA SEGUNDO NOMBRE COMPLETO	 <p>DIRECCIÓN dif Jocotitlán JUNTOS EN FAMILIA 2019 - 2021 Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Jocotitlán</p>	VISTO BUENO:  ING. MAYRA MATEOS MANJARREZ NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  10/ENERO/2020
---	---	---	--